



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 301-2011-GM-MPS

Chimbote, 26 de octubre de 2,011

### VISTO:

El Informe N° 091-2011-CEP-MPS, de fecha 26 de octubre del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial Permanente para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 051-2011-MPS – Primera Convocatoria, para contratar el servicio de elaboración del perfil técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A. H. RAMAL PLAYA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 295-2011-MPS, de fecha 20 de Octubre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para el servicio de elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A. H. RAMAL PLAYA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, por un valor referencial de **S/. 25,000.00** (Veinticinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 051-2011-MPS – Primera Convocatoria para la elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A. H. RAMAL PLAYA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, mediante el informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 051-2011-MPS – Primera Convocatoria para el servicio de consultoría en la elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A. H. RAMAL PLAYA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN** por Adjudicación de Menor Cuantía N° 051-2011-MPS – Primera Convocatoria para el servicio de consultoría en la elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A. H. RAMAL PLAYA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

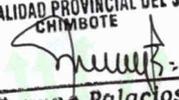
**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR** que el monto del valor referencial del proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 051-2011-MPS – Primera Convocatoria, para el servicio de consultoría en la elaboración del perfil técnico del Proyecto “**MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A. H. RAMAL PLAYA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH**” es de **S/. 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 Nuevos Soles)**.

**ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE**, el Expediente al Comité Especial Permanente, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**



C.c.  
Logística.  
Archivo.  
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE  
  
Ing. Ruth Roxana Palacios Ali  
GERENTE MUNICIPAL